



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-5067/2024, en el cual obran acumuladas las actuaciones referidas a la solicitud de la Mgtr. Silvia Gabriela BAST de conformación de Jurado de Tesis de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Informática" (Ordenanzas OCD3-17/2012 y OCS-35/2016); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RD-3-408/21 se aprobó el Tema y Plan de Tesis de la Mgtr. Silvia Gabriela BAST, titulado "*Especificación Integral del Modelo OTP-Vote Orientada a su Implementación*", bajo la dirección del Dr. Germán Antonio MONTEJANO y la codirección del Dr. Mario Marcelo BERÓN.

Que por Nota 4904/2026, la Mgtr. BAST solicita la conformación de Jurado de Tesis, con el correspondiente aval de sus directores de tesis.

Que la Comisión Asesora de Investigación, en su carácter de Comisión de Posgrado, avaló por unanimidad la propuesta de jurado elevada por el Comité Académico de la carrera mediante Nota 8167/2026.

Que corresponde su protocolización, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Posgrado, Artículo 65, Título III, Ordenanza OCS-35/2016.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Jurado de Tesis de la Mgtr. Silvia Gabriela BAST (DNI N° 20107283), para la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Informática", cuyo tema se titula: "*Especificación Integral del Modelo OTP-Vote Orientada a su Implementación*", el cual quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO (DNI. N° 22903996) - Decano FCFMyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MIEMBROS TITULARES:

- Dr. Pablo Rubén FILLOTTANI (DNI. N° 18398899) – Univ. Nacional del Sur
- Dr. Oscar Alfredo TESTA (DNI. N° 21704479) – Univ. Nacional de La Pampa
- Dr. Carlos Humberto SALGADO (DNI. N° 20413782) – Univ. Nacional de San Luis

MIEMBROS SUPLENTE:

- Dr. Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE (DNI. N° 23066108) – Univ. Nacional de Villa Mercedes
- Dr. Enrique Alfredo MIRANDA (DNI. N° 32456631) – Univ. Nacional de San Luis

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas